



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0162

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 21 DE MAYO DE 2018

C. MONICA ALVAREZ ORTIZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

Inhumado el día 29 DE ENERO DE 2006 en la fosa N° 81

Alineamiento B-C-4- 9 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MAXIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

